

GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – FRANCÉS

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO CON DEFENSA PRESENCIAL OBLIGATORIA

(consensuado por los grados en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés y
Lenguas y Literaturas Modernas –Portugués)
Junio de 2018

A. Aspectos formales y presentación (valoración máxima: 1 punto)

- 1.- Cumplimiento con los requisitos formales de presentación, acordes con un trabajo académico y de conformidad con la *Normativa de TFG* vigente (palabras clave, resumen, índice, citas y sus referencias bibliográficas, etc.).
- 2.- Calidad formal de los anexos, esquemas, documentos gráficos, etc.

B. Aspectos conceptuales (valoración máxima: 4 puntos)

- 1.- Adecuación de la estructura (introducción, etc.).
- 2.- Dificultad, amplitud y originalidad de la temática abordada.
- 3.- Coherencia de las hipótesis y claridad de los planteamientos.
- 4.- Identificación de objetivos y pertinencia de los resultados alcanzados.
- 5.- Basamentos metodológicos y teóricos pertinentes para el tema.
- 6.- Capacidad de análisis, síntesis y crítica personal.
- 7.- Consulta de las fuentes bibliográficas apropiadas y actualizadas; citas y documentos insertados adecuados al contexto.

C. Expresión escrita (valoración máxima: 3 puntos)

- 1.- Corrección lingüística, gramatical y ortográfica (incluida la puntuación) acorde con un nivel de usuario competente (C1/C2). La acumulación de errores de lengua impropia de este nivel ocasionará el suspenso del trabajo.
- 2.- Utilización de la terminología y el vocabulario adecuados al tema de estudio.
- 3.- Variedad léxica y de estructuras sintácticas.
- 4.- Claridad, rigor y coherencia del discurso (uso adecuado de conectores lógicos y temporales, así como secuenciación pertinente de los párrafos).

D. Expresión oral (valoración máxima: 2 puntos)

1. - Corrección y fluidez de la lengua francesa tanto a nivel gramatical y léxico como desde un punto de vista fonético.
2. - Capacidad de exponer de manera estructurada los contenidos desarrollados en el trabajo sin reproducir la formulación escrita de estos.
3. - Capacidad para responder apropiadamente a las preguntas del tribunal.

***Nota:** Los indicios de plagio y su confirmación suponen el suspenso del trabajo.